ACTA N°

FECHA: Bogotá, 04 de febrero 2025

HORA: 1:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado "Las Flores"

TEMA: **PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIO**

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Bienvenida
- Socialización protocolo en caso de extravió
- Dudas e inquietudes
- Firmas

DESARROLLO:

Siendo las 1:00 pm del día 04 de febrero de 2025; se realiza la socialización del **PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIO** con la responsable del servicio y el talento humano del jardín Infantil "Las Flores"

- **CÓMO ACTUAR EN CASO DE EXTRAVIO**

Objetivo: Fortalecer lazos de comunicación y unir fuerzas, para responder de manera adecuada, en caso de presentarse este suceso.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

En casos de Extravío

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas a la unidad de servicio y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos.

Procedimiento: En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar **CON CALMA** de la siguiente manera:

- ✓ Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- ✓ Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque inicialmente al interior de la unidad de servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares donde posiblemente puedo ocultarse para jugar.
- ✓ Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de *búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia*, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- ✓ Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada la unidad de servicio y tal vez ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- ✓ En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- ✓ La coordinadora del Jardín infantil activara la ruta e informará de inmediato a:
  - ✓ **La Policía** (123)
  - ✓ **Al cuadrante del sector:**
  - ✓ **La Familia:** los datos, se extraerán de las historias sociales, que reposan en las carpetas, que cada una de las docentes custodia en el aula.
  - ✓ **Subdirección local:** subdirector (a) local y referente local, conforme a la competencia de cada uno activara grupo de apoyo de búsqueda. Es el

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

subdirector (a) local o referente quien avise a la SDIS, subdirección para la infancia.

- ✓ Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia SIDS
- ✓ correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- ✓ Se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- ✓ La persona responsable asignada del Centro Zonal será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- ✓ Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- ✓ No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.
- ✓ Con el liderazgo de la coordinadora del Jardín Infantil iniciar un proceso de búsqueda exhaustivo desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia en forma concéntrica o de espiral.
- ✓ La coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño y/o la niña.
- ✓ La coordinadora del Jardín Infantil, será el canal de comunicación oficial, entre:
  - ✓ Familia.
  - ✓ Autoridades.
  - ✓ Visitas de seguimiento SDIS
  - ✓ Acoger rigurosamente las recomendaciones de la policía, SDIS y de otras autoridades competentes.

Siendo las 8:00 am del día 04 de febrero del presente año se da por terminada la socialización **"PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIO"** con las familias del Jardín Infantil "Las Flores".

Responsables: Docentes del jardín infantil, y coordinadora.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS

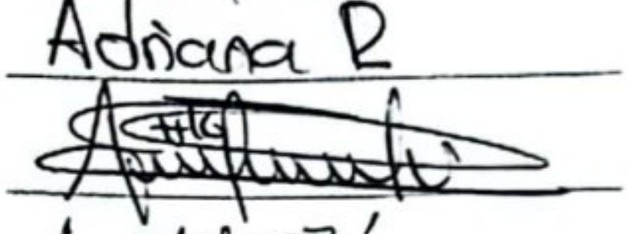




Elaboro
Adriana Rodríguez
Profesional en atención a la primera infancia

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luisa Torres	R. servicio	Las Flores	
Viviana Portilla	Apoyo administrativo	Las Flores	
Nataly Reyes	Profesional en atención	Las Flores	
Adriana Rodriguez	Profesional en atención	Las Flores	
Andrea Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Johana Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Sulma Niño	Profesional en atención	Las Flores	
Hanan Pérez	Profesional en atención	Las Flores	
Derly Castellanos	Profesional en atención	Las Flores	
Dayana Corredor	Profesional en atención	Las Flores	
Claudia Vásquez	Profesional en atención	Las Flores	
Jenny Alonso	Profesional en atención	Las Flores	
Brenda Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Livia Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Diana Sanchez	Profesional en atención	Las Flores	
Daniela Llanos	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Leidy Toscano	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Sandra Perez	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Blanca Bernal	Aseo e higiene	Las Flores	
Saidy del Carmen	Aseo e higiene	Las Flores	
Marlis Ruendes	Aseo e higiene	Las Flores	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Juliana Arrigui	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Juliana A.
Keidy Arrigui	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Keidy A
Dayana González	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Dayana G.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner